

CONSIDERANDO

Que el grupo de la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, de la Policía Nacional, con verdadera lealtad y responsabilidad para la Función Legislativa y para la institución policial, cumple con verdadero celo las labores asignadas por la constitución y las leyes de la República;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de la Escolta Legislativa que asegura las delicadas actividades del parlamento nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

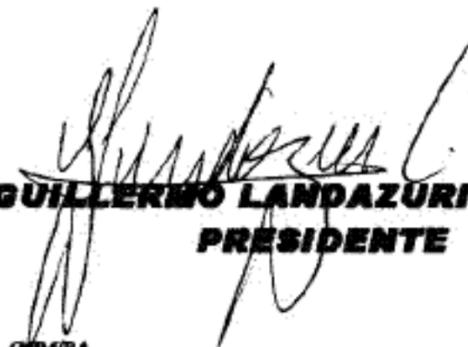
ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor Mayor **LUBWING ROUGET CORONEL**, que se desempeñó como miembro de la **ESCOLTA LEGISLATIVA**, desde el 27 de marzo del 2002 hasta el 5 de septiembre del 2002, con celo y responsabilidad en sus funciones.

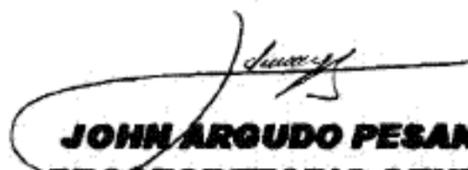
Hacer votos por su constante esfuerzo, superación y éxitos en las nuevas funciones que la superioridad le ha destinado.

El H. **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Mayor **LUBWING ROUGET CORONEL**, ex miembro de la Escolta Legislativa, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GBM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL